



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 AGO 2019	
Recibido.....	845
Exp. N°.....	36762

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

Artículo 1º: Realizar una Sesión especial con el objeto de brindar homenaje a los deportistas santafesinos que se destaquen en los "VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019".

Artículo 2º: Declarar "Deportista Santafesino Destacado" a los deportistas de la Provincia que obtengan medallas meritorias de Oro, Plata o Bronce en los "VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019".

Artículo 3º: Disponer la entrega de una distinción en nombre de esta Cámara de Diputados a los deportistas presentes en dicho homenaje.

Artículo 4º: La Presidencia de esta Cámara determinará día y horario de realización de dicha sesión.

Artículo 5º: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar los gastos que sean necesarios para la realización del mencionado homenaje.

Artículo 6º: Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y a la Dirección General de Prensa la organización y difusión del citado homenaje, así como la confección del listado definitivo de deportistas a homenajear.

Artículo 7º: Invitar a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia a formar parte de dicho homenaje.

Artículo 8º: Registrar, comunicar y archivar.


JORGE ANTONIO HENN
Diputado Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto distinguir a los deportistas santafesinos que han competido en los "VI juegos Parapanamericanos de Lima 2019" y junto a ello destacar la importancia que tiene el deporte en la Provincia de Santa Fe.

El certamen internacional se viene desarrollando desde el 23 de agosto y culminará el 1 de septiembre, con la participación de 222 deportistas de Argentina en 16 disciplinas, de los cuales 20 son de la Provincia de Santa Fe.

Entre los deportes que estarán en escena se destacan Bádminton, Atletismo, Básquet, Boccia, Goalball, Fútbol 5 para ciegos, Fútbol 7 para personas con parálisis cerebral, Judo, Natación, Paraciclismo (pista y ruta), Pesas, Tiro, Taekwondo, Tenis, Tenis de mesa y Quad rugby.

Los deportistas que nos representan en los juegos Parapanamericanos son: en Atletismo: Yanina Martínez y Brian Impellizzeri y el entrenador Martín Arroyo (Rosario); en Básquet Femenino: Mariana Capdeville y Silvia Linari; en Básquet Masculino: los jugadores Iván Gómez y Franco Alessandrini; y los entrenadores Mauro Varela y Lucas Barolín; en Quad-Rugby: Brian Nascimento, José Ignacio Arahncet, Juan Manuel Herrera y Juan Cruz Bandini (CILSA), y el entrenador Emmanuel Leguizamón; en Natación: Franco Gómez, Arregui Facundo, Carlomagno Fernando, Moro Anabel, Zayas Sergio, Medina Franco, Esci Pablo y Lemaire Bruno; en Fútbol 5: Maximiliano Espinillo; y en Fútbol PC: Lugin Rodrigo.

Debido a que la competencia aún se encuentra en desarrollo, se encomienda a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo elaborar el listado definitivo de deportistas que obtengan medallas meritorias de Oro, Plata o Bronce en el mencionado evento deportivo.

Es en este sentido, que la Cámara de Diputados, como representante de la sociedad santafesina no puede dejar de expresar un merecido y público reconocimiento a estos destacados deportistas de nuestra provincia, quienes representan un ejemplo de superación a través del deporte que con profesionalismo desarrollan.

Por lo expuesto es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.


JORGE ANTONIO HENN